Sábado 6 de Febrero de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca-Año 6--Núm 1,306

# EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por mes . . . . | Ps. | 2 " | moneda nacional. |
| Por 6 meses . | " | 10 50 | " " |
| Por un año . . | " | 20 " | " " |

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados**—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin es formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

### ALMANAQUE.

FEBRERO—6.
SANTA DOROTEA VIRGEN Y MR. Y SAN SILVANO OBISPO.

### SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

### DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

**Todos los dias.**

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente, franqueados.

### VAPORES.

El *Whiteinch* sale hoy para la Colonia á las 5 de la tarde.
El *General Batlle* sale hoy á las 6 de la tarde para Maldonado.
El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Edward Everett* sale hoy á las 6 de la tarde para Buenos Aires.

## EL SIGLO

### La libertad de la prensa.

La prensa está pasando por momentos de prueba.

Además de sus enemigos naturales, tiene por adversarios en la lucha ardiente y apasionada de estos momentos, á los funcionarios públicos que se han trabado en cuestion y se irritan contra esta poderosa palanca de la idea que iguala á los magnates de la posicion oficial con el último ciudadano del pueblo.

Confundidos los roles, identificado el funcionario público con el ciudadano, elevadas las pasiones personales á los sillones ministeriales y á la direccion de los puestos públicos, los peligros que rodean de ordinario á la prensa se han multiplicado y constituirian una séria amenaza para esa preciosa institucion, si la opinion pública no estuviese tan pronunciada contra todo atentado que se proponga reprimir su libertad.

De vez en cuando los espíritus cavilosos ven cernirse densas nubes sobre el horizonte de nuestro cielo, el cielo de las ideas, y se figuran que la tempestad vá á desencadenarse sobre nuestras cabezas.

Los que asi piensan, no han tomado el pulso á la situacion.

La situacion puede ser mala bajo su faz económica; puede entrañar algunos peligros bajo su faz política, pero es favorable ya á la efectividad de nuestras instituciones en el dominio de la opinion pública.

Los hombres del Gobierno pueden estraviarse por el ascendiente que conceden al amor propio—á la vanidad y á las pasiones; pero no faltan allí en el Gobierno mismo quienes tengan el buen sentido práctico, avezado á las turbulencias de la opinion, para descubrir que la libertad de la prensa con todos los escesos que quiera atribuirsele, está garantida por el voto de la opinion.

Tampoco es creible que los hombres del Gobierno en nuestra época y en nuestro pais quieran reaccionar contra conquistas tan preciosas, cuando empiezan á radicarse por el convencimiento y por los hábitos, por el desencanto, sobre todo, del ningun resultado que se alcanzára jamás poniendo en práctica el medio gastado de la represion y del atentado.

La libertad de la prensa, lo dice Thiers, no constituye jamás ni una amenaza ni un peligro—no son la calumnia ni la mentira las que han volteado á los gobiernos, sino la verdad y la verdad comprimida.

Lo que Thiers ha dicho refiriéndose indistintamente á los diversos pueblos del Universo, á ningun pais es mas aplicable que al nuestro, donde las revoluciones se pueden marcar por los atentados que han cometido los gobiernos contra la prensa.

Nos asiste pues la seguridad de que la libertad de la prensa ha de salir victoriosa de la dura prueba á que se la está sometiendo, y que con su victoria, mas de un celaje amenazador ha de disiparse en nuestro horizonte político.

La fé en la libertad ha de llevarnos al puerto de salvacion.

Crea y tenga fé en la libertad el Gobierno, y apesar de todos sus errores, ha de ayudar la obra en que están interesados todos los buenos ciudadanos.

### La tiranía del estilo.

Hace algun tiempo escribimos bajo el título de *El cuento del gallo pelao* un artículo en contestacion á *La Tribuna*.

El Dr. Ferreira que redactaba entonces ese diario, nos contestó al dia siguiente que no podia aceptar una discusion en que se traia á colacion *el cuento del gallo pelao*.

En vano demostramos al Dr. Ferreira que ese cuentito nada tenia de inmoral ni de inconveniente.

En vano le dijimos que el célebre Bossuet en una de sus mas bellas oraciones fúnebres habia hecho mencion de una *gallina*.

En vano le recordamos tambien que los mas graves historiadores nos refieren la anécdota aquella de Diógenes, que arrojó en la Academia un *gallo pelado*, para burlarse de la definicion que Platon daba sobre el hombre.

En vano! el Dr. Ferreira persistió en creer que toda discusion era imposible desde el momento en que se hablase de *aves caseras* y de cuentos familiares.

Parece ahora que la teoría del Dr. Ferreira es contagiosa y ha ganado muchos partidarios.

Dia á dia aparecen en la prensa lamentaciones y jeremiadas, sobre el tono jocoso que *El Siglo* ha adoptado para tratar ciertos *asuntos*, que por otra parte parecen mandados hacer para la burla y el ridículo.

No se combate, no se censura, no se deplora ya la *maldad* de nuestras ideas, de nuestros propósitos, de nuestra propaganda—se combate, se censura, se deplora la *jocosidad de nuestro estilo*.

La cuestion ya no es política, ni económica, ni personal siquiera—es simplemente literaria.

Ya no es cuestion de justicia, de razon, de dignidad—es cuestion de *gustos*.

Los que combaten, censuran y deploran el estilo adoptado por *El Siglo*, ¿que nos prueban en resumidas cuentas?

Que son partidarios decididos del estilo grave, solemne, magestuoso—que quisieran ver en la prensa la declamacion del teatro—y en los periodistas el traje de la etiqueta antigua, peluca empolvada, media larga y chupetin.

Pues bien! hay muchos otros que son partidarios del estilo llano, natural, variado—que quieren que la prensa sea como el espejo fiel de los comentarios populares y tienen gusto especial en ver á los periodistas en el traje franco de los demócratas sencillos.

Aquellos pueden tener razon, sobre todo si encaran el asunto por el lado de las conveniencias oficiales y de las exigencias momentáneas.

En el estilo grave, sereno, magestuoso, es imposible tratar las cuestiones bajo el lado del ridículo.

En el estilo llano, natural, variado, el ridículo cáe á veces admirablemente; y sabido es que los gobiernos nada temen mas que el desprestigio soberano é irrisorio del ridículo.

Cosas hay en esta bendita tierra que solo arrancan un estallido de risa á la opinion: la prensa cumple con su deber perfectamente haciéndose el eco de esa risa.

Pero aun suponiendo que el estilo jocoso siempre sentará mal en la propaganda de la prensa ¿qué censura cabe contra tal ó cual estilo que se emplea?

La inteligencia humana tiene sus formas á que naturalmente se somete, y es una de esas formas *el estilo*.

Pretender que todos han de tener el mismo estilo, es pugnar por la mas estravagante de las tiranias—es querer que todas las inteligencias conciban del mismo modo todas las cosas, vean los objetos bajo el mismo punto de vista y den á su pensamiento una forma idéntica é invariable.

¿Qué deberiamos hacer para contentar las exigencias literarias de esos Jeremias y censores?

Pedirles que nos escribiesen en su estilo grave, severo, majestuoso, lo que nosotros pensamos y queremos decir en estilo llano, sencillo y jocoso algunas veces.

Solo que los dichos Jeremias y censores se prestaran á hacernos tal servicio, podriamos considerar siquiera tolerable, la tirania del estilo que nos quieren imponer.

### De cómo es moda que los ciudadanos en posicion oficial, desahoguen oficialmente sus prevenciones.

No hace muchos dias que deciamos aludiendo á las polémicas personales á que de vez en cuando se nos provoca, que no es dado á los periodistas eludir esas polémicas y remontar el vuelo á la region serena de las ideas, mientras se pretende arrastrar por el lodo su personalidad mundana.

De una en otra hemos de ir, si eso place á los empleados superiores de la administracion, para tener el gusto de demostrar que la agresion, que el ataque, que el propósito preconcebido está de parte de los que sin justicia ni razon, y aun violando todas las conveniencias, nos provocan cuestiones, sin despojarse siquiera de su investidura oficial.

El Estado Mayor General se permitió hace quince dias poco mas ó menos ingertar en la órden del dia á la Guarnicion un capitulo ó artículo destinado al *Siglo*, por el delito de haber hecho apreciaciones idénticas y aun mas moderadas y circunspectas sobre higiene y salubridad pública—que cualquiera de los otros diarios.

La cosa era tan evidentemente estraña al Estado Mayor y á la Guarnicion, como la cuestion Presupuesto ó Bancos; porque si interés tienen los militares y la guarnicion en todas las cuestiones que afectan el interés público á la par de los demás ciudadanos, no es por eso menos cierto que en el régimen militar no tienen cabida las discusiones relativas á esos intereses.

La inconveniencia y la injusticia de los conceptos que el Estado Mayor General nos dedicó en una órden del dia, debian ser censuradas y combatidas por nosotros, 1.º por el interés público que hay en que cada poder, cada administracion y cada empleado se conserven dentro de los límites de su mandato y de sus privativas funciones, 2.º por el ridículo que arrojaba sobre tan importante reparticion de la administracion pública, un olvido tan palmario de todas las conveniencias; y 3.º porque tenemos el derecho y el deber de levantar todos los cargos que se nos hagan con notoria injusticia, y con mas razon si ellos responden á un plan preconcebido y tienen por objeto desconceptuar nuestra palabra en la prensa.

Censuramos y combatimos en el tono y del modo que mejor nos pareció, porque tenemos la costumbre de no consultar á nuestros contradictores sobre el estilo, las voces, y el acento que hemos de dar á nuestras palabras, y menos consultamos el temperamento y las condiciones especiales del que nos ha querido abrumar con sus acusaciones ó sus cargos.

La cosa pasó como debia pasar—El Estado Mayor creyó deber contestar y nosotros replicamos: tenemos la pretension de creer que el buen sentido público condenó la estravagancia y la ligereza de llevar á la órden del dia censuras mas ó menos justas contra un diario, y encontró justo que nos defendiésemos y combatiésemos el desliz cometido por el Estado Mayor.

La última palabra sobre ese asunto se pronunció por este diario hace siete dias hoy: despues del Domingo dióse por concluido el incidente para emprenderla contra el Sr. Ministro de Hacienda, que siguiendo el ejemplo del Sr. Gefe de Estado Mayor, y adelantando algo mas el nuevo *sistema*, se permitió calumniarnos, injuriarnos y hasta incitar al pueblo contra nosotros.

Habiamos olvidado al Estado Mayor y con preferencia batiamos al Ministro.

Pero hé aqui que ayer, despues de siete dias de meditacion é insomnios, el Sr. Gefe de Estado Mayor vuelve á salir de la crisálida; y despues de calificar de bufonadas y chocarrerias nuestras justísimas impugnaciones, nos sale revelando que confia la defensa del Gefe de Estado Mayor al *Coronel Solsona*.

Nuestro deber es repeler aquello de bufonadas y chocarrerias, cuando la verdadera bufonada y la chocarreria indisculpable la constituye la Orden del dia que hemos combatido con demasiada suavidad talvez, y repetir que es completamente insignificante y absolutamente indiferente que la defensa esté á cargo del Coronel Solsona, ó del Comandante Sierra, ó del Ayudante ó del Ordenanza.

Para un periodista que se estima, el nombre de las personas comprometidas en una discusion es indiferente, y el grado militar una circunstancia que se suprime absolutamente. Dirigiéndose pues á nosotros, habria sido talvez mas oportuno que el Gefe de Estado Mayor se suscribiese José María Solsona y no *Coronel* Solsona.

Pero nos alejamos de nuestro objeto, pues hemos prometido demostrar—cómo es moda que los ciudadanos en posicion oficial desahoguen oficialmente sus prevenciones—y no hemos empezado todavia esa tarea.

Solo una marcada prevencion del Estado Mayor contra este diario, dijimos al ocuparnos de la órden de marras, ha podido sugerir la idea á esa oficina de emprenderla con *El Siglo* en un documento de esa clase, y lo deciamos porque teniamos razon para decirlo.

La insistencia del Estado Mayor y el sentido en que está concebida su última rectificacion, declaracion, ó cosa, nos autoriza á exhibir la prueba de lo que firmamos entonces.

Estábamos en perfecta relacion de familia y de amistad con el Coronel D. José María Solsona cuando una noche recibimos la carta que damos á continuacion:

Señor Dr. D. José P. Ramirez.

«En la gacetilla de *El Siglo* del 4 del presente hay un hecho local que es directamente alusivo á mi persona.

«Deseo saber si V. como *Redactor* y DIRECTOR del *Siglo*, acepta la responsabilidad de ese hecho local.

«Entiendo que ya sea V., por el doble carácter que inviste de *Redactor y director*, ó ya sea el gacetillero, á quien no conozco aun ni de vista, no han de querer hacer una farsa de un asunto que, por relacionarse con la delicadeza individual, debe considerarse sério.

*José Ma. Solsona.*
ó sea
*Enrique el del bigote rubio como se le designa allí.*»

No teniamos el diario á que el Coronel Solsona se referia, ni recordábamos la gacetilla que indicaba como alusiva é injuriosa á su persona, á la cual en repetidas ocasiones como ciudadano y militar habíamos prodigado elogios que hoy mismo confirmamos, en el sentido y con relacion á la época á que se referian.

Contestamos pues al Coronel Solsona en los términos que damos á continuacion.

Sr. Coronel D. José María Solsona.

No me es posible satisfacer á Vd. sobre el contenido de su carta que en estremo me sorprende por su forma y términos, por la sencilla razon de que generalmente no leo la gacetilla, de que aunque haya leido la del diario del 4 del corriente nada recuerdo á su respecto, y no tengo en casa el referido diario para rectificar, porque los que recibo los remito á mi padre.

No dejaré sin embargo de observar que se avanza Vd. demasiado suponiendo que pueda yo hacer farsa de un asunto sério que afecte la delicadeza individual de Vd., y menos que rehuse la responsabilidad á que con justicia y razon se me llame.

Entretanto, debo felicitarme de que tan á tiempo haya venido á mis manos su carta de Vd., pues salíamos con Maria para ir hasta casa de Vd.

Por lo demas, procuraré averiguar lo que haya sobre el motivo de su carta, y contestaré lo que crea justo y conveniente.

*José Pedro Ramirez.*

La contestacion del Coronel Solsona fué remitirnos el referido diario.

La gacetilla en cuestion decia así:

COSAS DE LA ACTUALIDAD.

«Es tan general la revolucion social causada por la vuelta del oro, que se nota en los menores incidentes una marcada preferencia metalúrgica.

Hasta el bello sexo está contagiado, y tenemos una prueba en el siguiente diálogo cuya autenticidad garantimos:

—Pepita, ¿has visto el *papel* que hace Enrique, el del bigote rubio?

—No por cierto, lo que me llama la atencion es algo mas positivo que *el papel*, es *el oro* que se le atribuye .... No vayas á creer que me guia un afecto interesado, ¡qué disparate!

Vamos á la iglesia y veamos lo que pasa. De seguro que allá no influye la cuestion monetaria.

Entra un hombre y le dice al cura:

—Señor, aquí traigo este papel ...

—Perdone por Dios, hermano; aquí solo se recibe oro.

—Pero Sr. cura, si vd. no me ha dejado esplicarme. Este papel es del Banco inglés y vengo á sacar una fé de bautismo.

—Bien, bien, aunque todo lo inglés es hereje, hago una escepcion del billete, que debe ser *católico* puesto que se transforma en metal.

Todos los papeles se hallan en el mismo caso.

El de Ministro está en baja; los Sres. Dres. Ellauri y Regúnaga se han desprendido de ellos é insisten en que el Presidente los acepte.

El de Guardia Nacional nadie lo quiere para sí.

El papel de zonzo, tan apreciado anteriormente por las muchachas, fastidia lo mismo que el de amante sin pesos.

Los empapeladores son despedidos de todas partes, mientras que no hay propietario que deje de llamar á los doradores si quiera para hacerse la ilusion de que están en contacto con el oro aun cuando sea ficticio como el oropel.»

*Siglo del 4 de Junio.*

Hasta aqui la Gacetilla.

Nos quedamos absortos de que el Coronel Solsona pudiese descubrir injuria en aquellas líneas y desde luego comprendimos, que aquello era una gacetilla de fantasía, que la necesidad de llenar espacio suele arrancar á los gacetilleros.

Para evitar los inconvenientes de la comunicacion por cartas, pedimos á un amigo y pariente que se apersonase al Coronel Solsona, pero desgraciadamente el Coronel Solsona no admitió esplicaciones ni satisfacciones y se cerró á la banda de que la gacetilla hacia referencia á uno de los hombres en posicion oficial, y en posicion oficial no habia otro que tuviese bigote rubio.

No hubo pues, medio de persuadir al Coronel Solsona de que aquella gacetilla no tenia la mas mínima relacion á su persona; y entonces despues de haber hablado con el Sr. De-Maria quién *nos declaró que él á su vez tampoco conocia al Coronel Solsona ni de vista*, y que por consiguiente no podia saber si tenia bigote rubio ó negro, le escribimos por última vez en estos términos:

«Sr. Coronel D. José M. Solsona.

Acabo de ver al Sr. De-Maria, y se ha quedado estupefacto al saber que vd. quiere creerse aludido en el hecho local, á que se refiere vd. en su carta.

«Mi sorpresa crece de punto cada vez que vuelvo á leer la referida gacetilla, que segun De-Maria no se refiere á persona determinada y que yo no puedo comprender cómo ha podido siquiera fijar su atencion.

«Entretanto, una cosa quedo creyendo firmemente, y es que hay de parte de vd. prevenciones y animosidades contra el diario que dirijo, y talvez contra mi persona, que por cierto no me propongo desvanecer, desde que se manifiestan con la injusticia y la inconveniencia de la carta de vd. que ha motivado estas contestaciones.

*José P. Ramirez.*

Las prevenciones del Coronel Solsona, que nosotros no sabemos á la verdad á que atribuir, quedan patentizadas en ese incidente; y la orden del dia que hemos censurado, no es mas que un nuevo medio de desahogar esas prevenciones.

Por eso hemos dicho que vá siendo moda entre nosotros que los ciudadanos en posicion oficial desahoguen oficialmente sus prevenciones personales, justas ó inmotivadas, dando lugar á polémicas enojosas en que para nada entra el interés público, y hay mucho de ridículo para el pais.

Pero nuestra posicion en la prensa nos obliga á no permitir que se nos calumnie y se nos desconceptúe y á restablecer la verdad de los antecedentes y móviles que han traido este desagradable incidente.

### El folletinista de «El Siglo» al Gefe de Estado Mayor.

Publicamos á continuacion la carta que nos ha dirijido el Sr. D. José P. Varela.

El Sr. Varela ha comprendido que *cada palo debe aguantar su vela*, y como es el verdadero autor del folletin del Domingo suscrito por Mouravieff, lo declara así, para que se reconozca el error que se ha padecido por el Estado Mayor al atribuir á cobardía la ocultacion de su nombre bajo el seudónimo referido»

Hé aqui la carta del Sr. Varela:—

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Estimado amigo:

Acabo de leer en *La Tribuna* de hoy la órden del Estado Mayor General del 4 del corriente.

Encuentro en ella estos párrafos que á mi se refieren: «Respecto del Folletinista de *El Siglo* Mouravieff, tampoco se ocupará de él el Gefe de Estado «Mayor General por la razon dicha y porque ademas «ha descendido al terreno de la personalidad con ca«reta, accion propia de cobardes;

«Si, pues, el folletinista quiere discutir en ese ó en «cualquier otro terreno, es preciso que se saque la «careta para igualar las posiciones: mientras tanto el «Gefe de E. M. G. pone punto final á este asunto, para «encargarle su defensa al Coronel Solsona.»

Hubiera guardado el incógnito, si no fuera por la amenaza tonta con que el Coronel Solsona pretende intimidar al Folletinista.

Los resabios de la dictadura, es necesario combatirlos en mi opinion, haciendo comprender á los quijotes modernos que su época ha pasado y que importa un comino que el Gefe de E. M. G. *encargue de su defensa al Coronel Solsona*.

Siempre que el Coronel Solsona ó el Gefe de E. M. G. hará ridiculeces, los Folletinistas del *Siglo*, nos hemos de reir de él, y no tendrá mas remedio que como se dice vulgarmente, morderse el codo. El defecto no está en los Folletinistas, que los critican, está en los que hacen las necedades.

Por otra parte, no me he personalizado con el Sr. Solsona, como él lo pretende—He dicho y lo repito, que él como redactor de *La Orden* hace reir, y cualquiera que tenga sentido comun, no podrá menos de convenir en esta verdad.

¿O querrá el Sr. Solsona, que yo diga que él como escritor es una gran cosa? Si tal hiciera, todos me llamarian mentiroso.

Sensible es, Sr. Redactor, tener que tomar á lo sério un incidente de Carnaval; pero es necesario hacerlo así, para quebrar la quijotesca ridiculez, de los que pretenden intimidar con sus amenazas «Se figuran sin duda que ellos solos son hombres!

Quiera Vd. publicar estas líneas en el *Siglo*, para que el Sr. Solsona comprenda que el Folletinista no se oculta bajo un seudónimo, por miedo de él ni de nadie, lo que seria ridículo: se oculta por que quiere hacerlo.

Si no fuera por que es una estupidez el plagiar las novedades, diria como el Coronel Solsona, *yo me encargo de defender á Mouravieff*, pero me contento con decir *Mouravieff* es,

*José Pedro Varela.*

Su casa, Febrero 5 de 1869.

### Reproduccion.

Para no defraudar al lector de los documentos clásicos de la época, reproducimos á continuacion *lo siguiente* que pertenece al Estado Mayor:

Estado Mayor General.

Las ocupaciones especiales de estos últimos dias le habian impedido al Gefe del E. M. G. contraerse á *El Siglo* sobre la órden general relativa á los heridos del ejército: lo hará pues ahora, para decir á *El Siglo* que no lo seguirá en el terreno de las bufonadas y chocarrerias á que llevó el asunto, porque eso seria impropio de su carácter oficial: que sostendrá siempre esa órden general—sin preocuparse mucho de su redaccion—como dada en uso de un perfectísimo derecho y como justa y necesaria tambien al restablecimiento de la verdad, y porque ademas no ataca ningun derecho ni falta á ninguna conveniencia.

Así pues, el Gefe de E. M. G. está seguro de que esa órden general está mas en su lugar que la redaccion de *El Siglo* en el suyo.

Respecto al folletinista del mismo *Siglo*, *Mouravieff* tampoco se ocupará de él el Gefe de E. M. G. por la razon dicha, y porque ademas ha descendido al terreno de la personalidad con careta, accion propia de cobardes.

Si pues el folletinista quiere discutir en ese ó en cualquier otro terreno, es preciso que se saque la careta para igualar las posiciones: mientras tanto el Gefe de E. M. pone punto final á este asunto para encargarle su defensa al

*Coronel Solsona.*

Montevideo, febrero 4 de 1869.

### Traslado al veterano ó sea al elegido del Señor.

En una órden, rectificacion ó cosa del Estado Mayor General, encontramos lo siguiente que recomendamos al veterano ó sea *al elegido del Señor*:

Descender al terreno de la personalidad con careta, es accion propia de cobardes.

## INTERIOR

### Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Montevideo, Enero 15 de 1869.

La Comision Directiva, en cumplimiento del inciso 5.º del art. 20 de los Estatutos orgánicos, viene á someter á la consideracion de la Comision Fiscal, la memoria sobre el movimiento de fondos desde su instalacion hasta la fecha.

Esta Comision habria deseado cumplir estrictamente con lo establecido en aquel artículo, pasando esta memoria despues de transcurrido el primer mes desde que fué instalada, pero solo del 1.º de Diciembre en adelante, en que una parte de los fondos resultados del beneficio ofrecido por el Sr. Gottschalk ingresaron á la Tesoreria de la Comision, las cantidades recibidas, aunque no muy fuertes, han sido sin embargo dignas de ocupar la atencion de esa ilustrada Comision. Las cantidades recibidas en los meses anteriores, si es que hay algunas, son bastante exiguas para que podamos esperar que esa Comision apruebe nuestro proceder en aquello que á la demora de la Memoria se refiere.

Los documentos justificativos que acompañan la cuenta, probarán debidamente que la Comision Directiva, ha llenado fielmente su cometido, tratando siempre de disponer de los fondos de la Sociedad, puramente en servicio de ella y del modo que le fuera menos gravoso.

La Comision cree conveniente agregar algunas esplicaciones respecto á cantidades que no han sido cobradas apesar de que en las publicaciones hechas por los diarios han aparecido como suscritas para el Fondo General.

Disponiendo de los fondos necesarios para dar sus primeros pasos, la Comision Directiva, no ha creido conveniente proceder á la cobranza de los valores suscritos que tiene en su poder, hasta que organizados algunos trabajos sérios, puedan llevar á la mente del pueblo la conviccion de que las sumas que dediquen á la Sociedad, no se esterilizaban en manos de la Comision Directiva—Y esta resolucion fue tomada despues de un exámen tanto mas detenido, cuanto que la Comision comprende que para levantar el edificio de la Sociedad, sobre bases imperecederas, tiene que estudiar juiciosa y maduramente los sistemas que es necesario seguir y la organizacion que es necesario dar á las escuelas que se establezcan—Espera sin embargo esta Comision que podrá proceder pronto á la cobranza de las boletas, amparada para ante el público con el inmediato establecimiento de una escuela primaria.

Habiera deseado tambien la Comision al pasar esta memoria, poder incluir en ella el resultado final del Beneficio ofrecido á la Sociedad por el Sr. Gottschalk, pero apesar de todos sus esfuerzos y por causas estrañas á su voluntad, le ha sido imposible practicar la cobranza de todas las localidades repartidas: sin embargo cree que pronto podrá hacer conocer del público el resultado obtenido, del que se dará cuenta en la memoria del próximo mes.

Podria terminar aquí esta nota que acompaña á la cuenta de la recoleccion é inversion de los fondos recibidos por la Tesoreria, si la Comision no creyera deber participar á la Comision Fiscal una resolucion que ha tomado con el objeto de garantir mejor los intereses de la Sociedad. Aun cuando todas las cantidades recibidas son en moneda papel, la Comision ha resuelto convertir en adelante todos sus fondos, y hacer todas sus transacciones en oro, fundándose en que no se cree autorizada para esponer los fondos de la Sociedad, á sufrir las alteraciones incesantes que tiene el papel moneda. El solo medio que la Comision ha encontrado de saber seguramente cuales son las cantidades reales que posee, ha sido el de convertir sus fondos y hacer sus transacciones en oro, para cuyo objeto ha escogido el Banco de «Londres y Rio de la Plata», como su depositario.

La Comision cree necesario hacer saber á la Comision Fiscal, que necesitando una persona que auxiliara los trabajos de secretaria, tomó un auxiliar en los primeros dias de su instalacion, el que ganaba un sueldo de *ochenta* pesos oro, pero encontrando mas tarde que aquella persona era inadecuada para el empleo que debia desempeñar, resolvió sostituirlo por el que actualmente ocupa ese puesto, el que goza de un sueldo de *cincuenta* pesos oro, al que se hace acreedor por su práctica como oficialista y por su dedicacion para el mejor desempeño de sus funciones.

Igualmente la Comision cree deber esplicar las dos partidas, una de *doscientos* pesos y otra de *cien* pesos que aparecen como remitidos al Sr. Davison en Nueva-York y al Sr. Arieta en Valparaiso; estas cantidades han sido enviadas con el objeto de que aquellos Sres. puedan cubrir los gastos que les originen algunos útiles para las escuelas, que les han sido encargados y de los que oportunamente se dará cuenta detallada.

Esta Comision espera que la Comision Fiscal, cumpliendo con el art. 27 de los Estatutos, devolverá los justificativos y la memoria, antes de los diez dias de la fecha en que los recibe, para darles la correspondiente publicidad, salvo el caso de que esa Comision tuviera objeciones que presentar á la memoria adjunta.

Con tal motivo, saludamos á vds. atentamente.

*José Pedro Varela.* Secretario. — *Elbio Fernandez.* Presidente.

MOVIMIENTO

De la Caja de la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular hasta el 15 de Enero de 1869.

DEBE.

| | | |
|---|---|---|
| Recibido del Dr. Elbio Fernandez, en cuota para el fondo general de la Sociedad..$ | 100 | |
| Id. de D. José P. Varela | 100 | |
| Id. de los Sres. Fagé é hijo | 15 | 36 |
| Id. del Dr. Joaquin Requena | 20 | |
| Id. del Dr. Tristan Narvaja | 20 | |
| Id. del Dr. Cárlos M. Ramirez | 50 | |
| Id. del Dr. Cárlos A. Lerena | 50 | |
| Id. del Dr. Alfredo Vazquez Acevedo | 50 | |
| Id. de la Sociedad del Plata | 150 | |
| Id. de D. José Arechavaleta | 50 | |
| Id. del Dr. Ildefonso García Lagos | 30 | |
| Id. de D. Emilio Castellanos | 8 | |
| Id. de D. José Pedro Varela, importe de algunas localidades de teatro que le fueron abonadas personalmente cuando el concierto dado por Gotschalk | 80 | |
| Id. de D. Teodosio Pereira á cuenta de las localidades repartidas en la funcion referida, de cuya recaudacion esta encargado | 840 | |
| Id. del Dr. Domingo Aramburu, su cuota | 5 | |
| Id. del mismo, su primera mensualidad | 2 | |
| Id. del mismo, por la luneta que ocupó en la noche del concierto | 3 | |
| Id. de D. José Elala, su suscricion | 20 | |
| Id. de D. Agustin Mora | 20 | |
| Id. de D. Manuel Chopitea | 10 | |
| Id. de D. Pablo Nin, á nombre del finado D. Joaquin Suarez | 50 | |
| Id. del Sr. Gefe Político, importe de la mitad de la multa impuesta á la empresa de la Plaza de Toros, y que dedica al fondo de la Sociedad | 200 | |
| Id. del encargado de la boleteria del teatro en la noche del concierto dado por el Sr. Gottschalk | 989 | |
| Id. de D. Pablo Fagel por importe de una luneta en la noche del concierto | 6 | |
| Suma..............$ | 2,858 | 36 |

HABER.

| | | |
|---|---|---|
| Abonado por alquiler del teatro en la noche del concierto y demás gastos detallados cuenta número 1 ...$ | 463 | 12 |
| Id. al Sr. Gottschalk, devolucion de dinero que desembolsó para gastos con motivo del concierto, cuenta número 2 | 319 | 50 |
| Id. al dependiente del Sr. Gottschalk, gratificacion | 10 | |
| Id. al Sr. Fagel, cuenta número 3 | 4 | |
| Id. á la Libreria Lastarria, cuenta num. 4 | 30 | 50 |
| Id. al Sr. F. Guillermino, cuenta número 5 | 3 | |
| Id. á D. Antonio Pechuterlo, cuenta núm. 6 | 12 | |
| Id. á Mme. Leroy, cuenta número 7 | 6 | |
| Id. á Ramon Rodriguez, cuenta núm. 8 | 6 | |
| Id. á D. Antonio Garbarino, cuenta núm. 9 | 45 | 88 |
| Id. á D. Alfredo Vazquez, cuenta núm. 10 | 24 | |
| Id. al dependiente de la Comision, su sueldo del 16 de Octubre al 16 de Noviembre cuenta número 11 | 30 | |
| Id. al mismo su sueldo del 16 de Noviembre al 16 de Diciembre segun cta. n.º 12 | 30 | |
| Id. al mismo su sueldo de 16 al 31 de Diciembre cta. n.º 13 | 15 | |
| Id. á la Empresa del Gas cta. n.º 14 | 19 | 60 |
| Id. á la imprenta de *El Siglo* cta. n.º 15 | 160 | |
| Id. á D. José P. Varela cta. n.º 16 | 5 | 20 |
| Id. al grabador, dos sellos cta. n.º 17 | 16 | |
| Id. á Mr. Petit y Cª. una Lª fª de D. José C. Arrieta, de Chile para compra de mapas | 100 | |
| Id. por su comision á la casa jiradora | 2 | |
| Id. á D. José P. Varela, importe de una Lª fª del Sr. Davison, de New-York para compra de útiles de escuela | 200 | |
| Saldo existente en caja | 1,365 | 56 |
| | 2,858 | 36 |

S. E. ú O.

Montevideo, Enero 15 de 1869.

*C. A. Lerena*, Tesorero.

V.º B.º *Elbio Fernandez.*

Nota:—Por indicacion de la Comision Fiscal se hace presente que el importe de la cta. núm. 15 pagada á la imprenta del *Siglo* es de 230 pesos, y que este establecimiento ha hecho donacion en fª. de la Sociedad de la suma de 70 pesos cuya diferencia de 160 pesos es la que aparece cargada en el *movimiento de caja*.

Montevideo, Enero 28 de 1869.

La Comision Fiscal ha examinado el estado de la caja de la «Sociedad Amigos de la Educacion Popular» con los comprobantes adjuntos, y aprueba la memoria en lo relativo al movimiento de fondos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos. Sin embargo, opina la Comision que la cuenta del diario *El Siglo* señalada con el número 15 por la suma de 230 pesos deberia asentarse entera en el haber y cargar en el debe de la caja la suma de 70 pesos como donacion hecha por la empresa del diario. Hecha esta innovacion, seria mas regular la contabilidad y constaria en caja la donacion de la empresa del *Siglo*.

Esta Comision saluda á la Directiva atentamente.

*Pedro Bustamante*, Presidente.
*C. A. Salvanach*, Secretario.

### Junta E. Administrativa.

SESION DEL 29 DE ENERO DE 1869.

*Presidencia del Sr. D. Juan R. Gomez.*

Con asistencia de los Sres. Vocales Herrera, Lateulade, Otero, Aranjo y Faulkner, faltando con licencia el Dr. Ferreira, y sin aviso los Sres. Espinosa y Ellauri. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia. El Ministerio de Hacienda pide se le remita el estado de la deuda de la Junta, un cálculo aproximativo del producto de la renta de Contribucion Directa, y las propuestas presentadas para el servicio del Empréstito Municipal.

Leida la nota se acordó que se diese cumplimiento á lo que se ordena.

El Ministerio de Gobierno comunica la resolucion recaida en la solicitud del Empresario del Nuevo Mercado referente al desalojo del actual.

A la Comision de Mercados con sus antecedentes.

El mismo Ministerio contesta á la nota de la Junta fecha 25 del corriente en la que se le consultaba sobre el presupuesto á que debia ella ceñirse, manifestando que debe regirse por el mismo del año anterior.

Comuníquese y archívese.

La Sra. Dª. Ramona D. de Salvañack solicita el abono de 121 $ 60 cents. por gastos ocasionados con motivo del hijo de una finada en la que tenia una parte el Hospital de Caridad.

A la Comision de Caridad.

El Ministerio de Gobierno remite á sus efectos el espediente de D. Juan F. Santos sobre corrales de abasto.

A la Comision de Abasto y Tabladas.

El mismo Ministerio remite á informe de la Corporacion la solicitud de varios preceptores referente al abono de sus mensualidades vencidas.

A informe de la Comision de Instruccion Pública.

Los Sres. Gurruchaga y Ellauri solicitan el abono del todo ó parte de los vales que tienen contra la Junta por trabajos de empedrados.

En cuanto al pago de los vales esperen los solicitantes á mejor oportunidad. A la Contaduria para la liquidacion de la cuenta en la forma que se solicita.

La Comision de Caridad solicita de la Corporacion se sirva resolver el presupuesto que debe observarse para el pago de los haberes devengados en el corriente mes, por los empleados de su dependencia.

Leida la nota, fué autorizada la Comision de Caridad para hacer los aumentos que crea conveniente, dando cuenta á la Corporacion.

El Inspector G. Municipal informa sobre el terreno propuesto para Cementerio en la falda Nord-Este del Cerrito.

Leido el informe, fué autorizada la Comision de Cementerio para llamar á licitacion con el objeto de adquirir un terreno aparente para Cementerio.

La Comision de Obras Públicas eleva el informe de la Inspeccion Científica Municipal sobre la solicitud del Sr. D. Antonio M. Marquez referente al alumbrado y empedrados para el Nuevo Mercado.

Agréguese á sus antecedentes.

La Comision de Cementerio presenta el estado de la mortalidad ocurrida en el año ppdo. observando la gran cantidad de párvulos fallecidos y aconsejando pase á la Junta de Higiene Pública para el estudio de tan importante asunto.

Pásese con oficio á la Junta de Higiene Pública y publíquese.

La Comision de Salubridad solicita de la Junta se dirija al Gobierno á fin de obtener la derogacion de la resolucion referente á multas impuestas por ella.

Leido el informe, fué aprobado acordándose que se elevase con oficio.

La Comision de Obras Públicas eleva el informe de la Inspeccion Científica Municipal sobre las propuestas para la reconstruccion del caño maestro del Hospital de Caridad.

La Comision de Salubridad eleva el informe de la Comision nombrada para inspeccionar los saladeros.

Elevese con oficio.

La Comision de Obras Públicas eleva el pliego de condiciones formulado por la Inspeccion Científica Municipal para la construccion del cercos del Ser. cuerpo del Cementerio.

Se acordó que se llamase á licitacion.

La Comision de Salubridad eleva informada la solicitud del portero de ella sobre aumento de sueldo.

Leida la nota fué autorizada la Comision de Salubridad para aumentar cinco pesos al sueldo del portero.

La misma Comision pide autorizacion para nombrar otro inspector mas de bebidas, pues con el solo actual es imposible regularizar la revisacion.

Leida la nota, fué concedida la autorizacion solicitada.

La Comision de Caridad solicita autorizacion de la corporacion para hacer cesion á la Sociedad de Beneficencia de Sras., de parte del terreno perteneciente á la Caridad, conocido por de la sucesion Muñoz.

Leida la nota, fué ratificada la autorizacion concedida en una de las sesiones anteriores.

La Comision de Obras Públicas eleva el informe de la Inspeccion Científica Municipal sobre las propuestas para la construccion del cerco del cementerio del Cerro.

Vista al interesado.

Concluidos los asuntos á la órden del dia, el Director de la Comision de la Contribucion Directa, propuso para peritos tasadores á los Sres Falcrera y Susso que fueron aceptados.

Se levantó la sesion á la cinco habiendo empezado á las tres de la tarde.

### El vencido que cuenta sus derrotas es un cobarde, y el que las calla un valiente.

Contestacion á una Solicitada que se rejistra en *El Siglo* núm. 1,298, referente á las Elecciones en San Carlos y Maldonado para Alcalde Ordinario y que ha vencido el candidato nombrado por mayoria popular del pueblo apesar de haberse hecho segun confesion de parte, todo lo posible para que triunfára el candidato que tenia propuesto el Gefe Político de Maldonado haciendo venir fuerzas de Montevideo para conseguir mejor su intento, y por el solo hecho de haberlas perdido y tambien sus paniaguados, ocurren al juguito ya muy gastado de las protestas y anulaciones que solo podrian tener lugar por un acto arbitrario que estoy muy distante de creer pueda llegar á suceder, y cuando aconteciese, se han rehabilitado en virtud de haberse observado la mas estricta observancia por los opositores que han llevado á la mesa Electoral á todos los amigos de los señores Llanes y Gimenez que por falta de tiempo no pudieron en su totalidad deponer sus votos, pero que asi mismo remontaron al número de 600 mientras que los del Gefe Político de aquel destino solo llegaron á 280, cifra muy diminuta como su popularidad en aquel punto.

He dicho cobarde al principio de esta publicacion, porque al lanzar á la prensa acusaciones denigrantes contra los Comandantes D. Julian Llanes y Sandalio Gimenez, calificados de caudillos por el solo hecho de haberse presentado con sus amigos á la mesa Electoral como si les estuviese prohibido el hacerlo á ningun ciudadano, no se haya nombrado y solo haya hecho uso de la máscara con que todo miserable se cubre para ofender sin responsabilidad, ni ser ofendido, á hombres como Llanes y Gimenez que jamás han precisado de los puestos públicos para no morirse de hambre:—Han sido los primeros colorados de principios y sacrificios cuantas veces la Patria y la causa á que pertenecemos lo ha precisado y se ha visto en peligro de ser hollada por nuestros enemigos, y luego han colgado sus espadas para retirarse al hogar doméstico y cuidado de sus intereses menoscabados pero prontos para cumplir con sus deberes para con nuestra desventurada Patria.

Por todas estas razones desafio al miserable impostor á que de la cara de frente que á buen seguro encontrará con quien tratar.—Que diga el miserable encubierto en qué ocasion Llanes y Gimenez se contraron á las disposiciones del Gobierno, ni que le haya ocupado gavilla, de bandolera para [illegible] con tanta impropiedad caudillos como se me llamó á mí en otro tiempo no muy lejano por un advenedizo que redactaba el diario *El Progreso*, por el solo hecho talvez de hacerme respetar y que se acataran todas las disposiciones del Gobierno, con muy pocas escepciones hasta entonces se habian cumplido, sin estas primeramente los antecedentes de los hombres que se trata de desprestigiar para con el Gobierno y la vindicta pública, que siempre se halla dispuesta á darles lugar á todo lo malo y pernicioso, aun cuando nos estaremos en altura para que nos puedan alcanzar esos dicterios con que se trata de ofendernos. Nadie podrá arrancarnos las glorias adquiridas en el campo de batalla y del honor y no en los bufetes de las adulaciones como hay muchos, que no está distante sea alguno de los que hoy se cubren con el antifaz para salir triunfantes, por que al dar la cara de frente habrian de sufrir una humillante derrota, y lo que es peor perderse para siempre en el concepto de algunos mandatarios y morirse de hambre por falta de algun destino.

Cumpliendo así, cumplimos con nuestra conciencia porque hacemos lo que pensamos, sirviendo al pais, sean cuales fueran los resultados de la política de nuestra desgraciada Patria; nuestra conciencia en los actos públicos que hemos desempeñado quedará tranquila para resistir á cualquier ataque injusto, por que no es lo que mas se estima en este mundo las buenas acciones; pero debe tener uno valor y conciencia de haber obrado bien, y entonces se echa uno á dormir tranquilo.

Cábenos la satisfaccion de contestar á nombre de mis amigos y descartándome de las fórmulas de la etiqueta, reciba por ahora el autor de esa Solicitada mis cumplimientos que anteceden sérios, duros y secos.

*Brígido Silveira.*

### Estado

*de la Administracion del Teatro de Solís en el mes de Enero de 1868.*

ENTRADAS.

| | | |
|---|---|---|
| Existencia en el mes anterior..........$ | 14,050 | 84 |
| De A. Pestalardo, alquiler del teatro por el presente mes, en oro | 2,012 | 50 |
| Alquiler de confiterias, 16 funciones | 131 | 20 |
| Idem del manantial | 30 | |
| $ | 16,224 | 54 |

SALIDAS.

| | | |
|---|---|---|
| Dividendo: pagado en el mes...........$ | 13 | 20 |
| Empleados: sus sueldos | 220 | |
| A Antonio Garbarino, por compostura general del tablado del proscenio | 300 | |
| A A. Baccard, por mangas nuevas para la bomba grande de incendio y por reparaciones de la misma | 60 | |
| A José Raimi por marcos para cuadros | 9 | |
| A *El Siglo*, publicaciones | 5 | 60 |
| A Galli y Cª. por dos rollos papel verde | 3 | |
| Por compostura del farol principal | 2 | 50 |
| $ | 15,581 | 24 |

EXISTENCIA.

| | | |
|---|---|---|
| En los Bancos, en papel | 7,305 | 07 |
| En idem, en oro | 8,071 | 20 |
| $ | 15,581 | 27 |

Montevideo, Enero 31 de 1869.
Conforme—*José S. Dias*, secretario.

## EXTERIOR

### Noticias de Europa.

Entró ayer el paquete inglés *City of Limerick* con diarios ingleses hasta el 9 del pasado.

**Cuestion de Oriente.**

Los representantes de las potencias que debian tomar parte en la conferencia sobre la cuestion turco-griega estaban reunidos en Paris, habiéndose marcado definitivamente el dia 9 para la apertura. Ya aquellos representantes habian tenido una reunion preparatoria en casa del ministro de Estrangeros, y las disposiciones que todos manifestaron, dejaban entrever que se llegaria á una solucion pacífica.

La Rusia habia hecho diligencias para que la Grecia fuese admitida á la conferencia y no consiguiéndolo, queria que fuese escluida tambien la Turquia, para que quedasen en el mismo pié las dos partes contendoras; pero las otras potencias no estuvieron por eso.

La Puerta por su parte se mostraba inclinada á no ser muy exigente sobre el punto de las garantias para la futura buena vecindad de la Grecia, tomando por suficiente la intervencion de las potencias en favor de ella. Con todo, si la discusion se estendiese á puntos que perjudicasen la soberania de la Turquia, ó limitasen sus derechos de defensa propia, su representante que era Fuad Bajá, tenia órden de retirarse inmediatamente de la Conferencia.

Estas buenas disposiciones del Gobierno Otomano, se revelaban tambien en el hecho de haber prorogado el plazo marcado á los súbditos griegos para salir del territorio de la Puerta, por tres semanas mas, esto es, por el tiempo juzgado suficiente para que haya resuelto la conferencia como objeto por eso.

La cuestion de la cañonera *Enosis* tambien será decidida por una Comision de Oficiales estrangeros reunidos abordo del vapor francés *Fortin*, desistiendo el almirante turco de la perentoria reclamacion de entrega de aquel buque. Entre tanto, se conservan rigorosamente bloqueados los puertos de Creta, donde últimamente habia capitulado una fuerza insurgente de 1,200 hombres, por la mayor parte griegos.

Los miembros del llamado Gobierno Provisorio estaban resueltos á dejar definitivamente la isla, dice un telégrama de Constantinopla.

**Francia.**

Las respuestas del Emperador Napoleon á las diversas felicitaciones que le fueron dirijidas con ocasion del año nuevo, parecian importar seguridades en la mantencion de la paz.

## FOLLETIN — 178

### LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Viscaino

[illegible]

CAPITULO XII.

METAMÓRFOSIS.

I.

[illegible]

II.

[illegible]

III.

[illegible]

IV.

[illegible]

V.

[illegible]

VI.

[illegible]

VII.

[illegible]

VIII.

[illegible]

IX.

[illegible]

## VARIEDADES

El hombre y la mujer.

## GACETILLA

## TELEGRAMAS

## SOLICITADAS

**Descarga á depósito—Dia 5.**

G. Bonomi 2 bls. clavos, 6 rollos cabos—Marini 72 barricas y 23½ id azúcar—Dsaus 2 cajs. mercs.—Santayana 15 bls. mercs.—Darguerre 8 id id—Imlet 7 id id—G. Darbyshiere 5 fds. mercs.—Brownell 203 barrica cerveza—Barnet 11 fds. mercs. Tomkinson 160 cascos mercs—Lakouse 9 bls. vino, 4 id id—Garet 23 id 171 id id—Lombardini 5 cajs. yerba—Bustamante 2 id id—Sprumuli 6 caj. mercs.—Belgrano 7 cajs. galletitas—Lumb hno 1 caj. arados—Barnet 1 id. vino 2 id coñac, 60 cajs. id—A. Despouy 13 bls. coñac, 70 cajs. id—M. Petit 33 cajs. licores.

**Reembarco—Dia 5.**

Para el Salto—Por Rodger 1 fdo arpillera—L. Domecq 10 rollos tabaco—Sosa 25 rollos tabaco—Tugo 1 cajon zarazas, 3 caj id id, 1 id tela de poncho.

Para Paysandú—Por L. Domecq 20 rollos tabaco.

Para Gualeguaychú—Por San Claudio 4 bls alpiste—Garcia 15 bles aceitunas.

Para Santa Fé—Por Martinez 110 caj yerba, 25 caj aceite 25 sacos arroz 20 caj sardinas 10 bles cohetes, 53 bes yerba—C. Ramos 60 bles aceitunas.

Para la Concepcion del Uruguay—Por M. y Martinez 8 pps vino 10 sacos fariña 15 cajs vermouth 6 cajones aceite 5 caj sardinas.

Para la Asuncion—Por I. Jones 68 bes cerveza—G. Darbyshire 200 beas cerveza—San Claudio 25 cajones pasas.

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

**Entradas de Ultramar—Dia 3.**

Valparaiso el 28 diciembre, barca aleman «Alert» de 178 tons., cap W. Appen con 9 de trip, á Concei... 5760 sacos harina, 100 id nueces.

Rosario de Santa Fé el 19 del ppdo., berg inglés «Josephine» de 279 tons. cap P. de Has con 10 de trip, á Z. Fair y ca. en lastre.

Gualeguay el 15 del ppdo., berg español «Leandro» de 124 tons., cap José Casanovas con 11 de trip., á Rocha Faria y Berro con 440 bolsas lana 199 cueros vacunos secos.

Génova barca italiana «Caterina Génova» á Fratelli y Piaggio con pasageros y surtido.

DIA—5.

Rio Janeiro el 30 del ppdo con escala en Santa Catalina, vapor trasporte brasilero «Bonifacio» con artículo de guerra.

**Entradas de Cabotaje—Dia 4.**

Rosario Oriental el 2 del corriente pailebot nacional «Picoque» de 12 tons. patron José M. Bruil con 2 tripulacion á Passano é hijo con 6.072,200 kilógramas lana, 137,272 id porotos, 1 máquina de lavar, 100 cueros lanares.

Islas el 2 del corriente, falucho nac. «Patacho,» de 2 toneladas, pat V. Saledo con 4 de trip, á Passano é hijo con 60 cuartillas duraznos.

Islas el 2 del corriente, falucho nac. «Estrella,» de 2 tons, pat Alejo Aduer, con 5 de trip, á Passano é hijo con 25 cuartillas duraznos.

Rosario Oriental, el 3 del corriente, pailebot nac «Atalaya,» de 16 tons, pat F. Gorgollan, con 5 de trip, á Passano é hijo con 851 kil. lana, 69,910 id cerda, 1 baul, 1 colchon, 20 yuntas gallinas, 200 cueros lanares, 100 bolsas vacías.

Colonia el 3 del corriente, pailebot argentino «Pepe» de 20 tons, patron Jorge Malovich, con 5 de trip., á Passano é hijo con 78 bsas lana, 41 cueros vacunos secos.

DIA—5.

Monte el 30 de Enero, falucho nacional «Teresita» de 3 tons, patron José Sisa, con 3 de trip., á Passano é hijo con 30 cuartillas duraznos.

Rosario Oriental, el 2 del corriente balandra nacional «Rosita» de 6 tons. patron Joaquin Barele, con 3 de trip, á Passano é hijo con 117,89928 hectólitros maiz, 88 bultos efectos de almacen.

Nueva Palmira el 1º del corriente, falucho nacional «Flor Avarity» de 2 tons patron L. Buen Señor con 5 de trip, á Passano é hijo con 50 cuartillas duraznos.

Nueva Palmira el 1º del corriente goleta argentina «Nueva Catalina» de 20 toneladas, patron G. Piacavo con 5 de tripulacion, á A. Mora con 138 cueros vacunos secos, 3 barls sebo, 111 bolsas lana, 40 carradas leña, 15,288 hectólitros trigo.

## SECCION COMERCIAL

Bolsa del 5 de Febrero de 1869

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**TEATRO SOLIS**

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

Gran Baile de máscaras y de particular

En los cuatro dias de Carnaval

**TEATRO SAN FELIPE**

**CIRCO AMERICANO**

**TEATRO DEL PROGRESO**

**GLORIA PÍRICA**

## ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 5.

# GRAN FESTIVAL

en el CHATEAU DES FLEURS

BAILES DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

**CHATEAU DES FLEURS**

**Plaza de Toros**

## AVISOS Y ANUNCIOS

20 LECCIONES

CALIGRAFIA

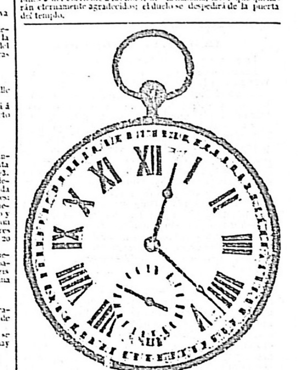
## REMATES

**Estevan y Moratorio**

Valioso remate de 4 lindos solares—En la calle del 11 é Isla de Flores, por arreglo y liquidacion de testamentaria.

El jueves 11 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se venderán cuatro hermosos solares situados en la esquina de las calles 11 é Isla de Flores, con empedrado pago etc., toda la manzana está edificada y solo quedan estos terrenos pasando el gas por delante.

El croquis es el siguiente:




**Por Valle y Gorostidi**

**G. Varela**

**Domingo Bolasco**

**M. Chueco y Ca.**

**Por el mismo.**

**Mendeville y ca.**

**E. Cabral é hijos**

**Por el mismo**

**Astengo, Wells y ca.**

**Por el mismo**

**Floro Lacueva**

**Rafael Ruano**

**E. Estevan y Aubert**

**J. Balda**

**Juan Rossell y Rius**

**Benito Lusiardo**

# 200 CABALLOS

La empresa de las Mensagerias Orientales recibe propuestas para la compra de «200 caballos» ... que hallarán con quien tratar.

Montevideo, Febrero 4 de 1869.

El Gerente.

## CABALLOS

# LETRAS

SOBRE TODAS LAS PROVINCIAS DE

# ESPAÑA

El Crédito Mobiliario facilita giros desde veinte pesos en adelante, cobrando una comision mas baja de la que hasta hoy se acostumbraba.

Oficinas, calle Ituzaingo, núm. 85.



Relojes de todas clases

GRAN REBAJA DEL 30 POR 100

RELOJERIA DEL PUERTO

# COLEGIO INGLÉS

103—COLON—103

J. W. BEARD—RECTOR

MÁQUINAS DE SEGAR

CASA DE BELL Y TOWERS

# LAVADEROS

CASA DE BELL Y TOWERS

Al público — Francisco Veiga — Se alquila — Mercado del puerto — Compañía Oriental — Al comercio — Edicto — En la calle



CARRETILLAS DE MANO

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

LE BAS Y RODRIGUEZ

HACHAS

DE TODAS CLASES

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DROGAS DE AYER

ZARZAPARRILLA — PECTORAL — PÍLDORAS

LE BAS Y RODRIGUEZ

Se arrienda — Sirviente — Terrenos — Se mudó — Al comercio — Arados americanos

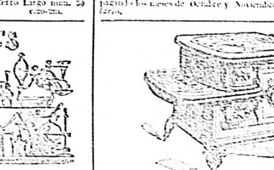
Rematador ó Martillero

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BANCO ORIENTAL



Se necesita — La sociedad — Se previene — Tierra romana — A los Boticarios — Se ofrece — Secretaría



# COCINAS

Y ESTUFAS

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

LE BAS Y RODRIGUEZ

# LA TIENDA

DE JUAN VIALE

se trasladará á la calle Convencion núm 123, á la vuelta de la Botica Leon de oro.

ATENCION

LIQUIDACION

CARRUAJES DE LUJO

COCINAS

130.—CALLE DE LAS CAMARAS—130.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

Letras sobre España

D. Andrés Cerdeira

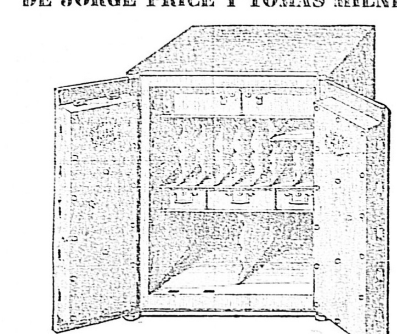
PARA CARNAVAL

BARRACA VICTORIA

Carbon para cocina

Carbon para herreros

EXTRACTUM CARNIS DE LIEBIG



# ARADOS PERFECCIONADOS

SE VENDEN EN EL

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE LAS CALLES CERRITO Y ZABALA

LE BAS Y RODRIGUEZ

# CAJAS DE FIERRO

DE LAS FÁBRICAS

DE JORGE PRICE Y TOMÁS MILNER

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87, 89, 91 y 93

# IMPORTANTE

A LOS COMPRADORES DE CAJAS DE FIERRO

Carta autógrafa del Callao

Callao, Noviembre 9 de 1868

Sr. D. Juan Mathisen

Lima.

Mi estimado Sr. y amigo:

En contestacion á las preguntas que se ha servido V. hacerme, respecto de las cajas de hierro de Th. Milner et Son, debo decirle: Que la que yo tenia en mi almacen, procedente de la fábrica de dichos señores, resistió el incendio ocurrido en este puerto del 14 al 15 de Agosto último, tan satisfactoriamente, que los papeles que se encontraban en ella, cuando despues de algunos dias se extrajo de los escombros, no habian sufrido la menor lesion; circunstancia que me prueba, una vez mas, la excelencia del sistema de dichas cajas para el objeto á que se hallan destinadas.

Me consta tambien que en el mencionado incendio, varios sujetos perdieron valores de consideracion, por tenerlos encerrados en otra clase de cajas (alemanas, etc.) que no pudieron soportar, como la mia, la intensidad del fuego en las 6 ó 7 horas que aquel duró.

Esta suscinta y verídica espiicacion, me holgaria contribuyese á afianzar y estender el crédito de que ya merecidamente gozan los Sres. Milner et Son, como constructores de cajas de hierro, que tan hermosa garantía ofrecen á todo comerciante de buena fé.

Con este motivo me es grato reiterarme de V. afmo. amigo y S. S.

José M. Perez Arrieta.

# EL MEJOR

## DEPURATIVO DE LA SANGRE

*La zarzaparrilla iodurada del Dr. Bonneville de Paris* es incontestablemente el *mejor* depurativo conocido hasta hoy, y no ha necesitado de *almanaques*, ni de *carteles*, para adquirir tan merecida reputacion. Su autor no divulga ni publica las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas fácil que, *escribir* y *componer* certificados, pero *garante* que una cucharada de su *zarzaparrilla* equivale á mas de cinco de cualquiera en botellas grandes

Depósito para Montevideo, calle de las Piedras, 66.

# GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata

F. BLANCHET Y C.ª

De L'ermitage—1er. cru.

SOCIEDAD LAVADERO AMERICANO

Ama de leche

Ama de leche

CARNAVAL

EN BUENOS AIRES

EDWARD EVERETT

D. Alejandro Cometa

Se vende — Terrenos — Un jeune homme — Un rico piano — Importante — Vapor

MÁQUINAS DE LAVAR



DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

LE BAS Y RODRIGUEZ

A LOS ESTUDIANTES

CARNAVAL

## AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

POITOU

SERVICES MARITIMES

Messageries Impériales

LÍNEA DE VAPORES

CLEMENTINA

VAPOR NACIONAL "YI"

Pasageros — Para Vigo — Vapor nacional

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

# RIO DE LA PLATA

LINEA DE VAPORES

ENTRE MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LA ASUNCION DEL PARAGUAY

TOCANDO EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS DEL RIO PARANA

Saldrán todos los miércoles en combinacion con los vapores de la *Compañía Salteña*, los vapores

## «Goya» y «Taraguy»

Los pasageros se embarcarán en este puerto los miércoles á las 5 de la tarde y se trasbordarán en *Buenos Aires*.

Tambien llevarán encomiendas y dinero á flete.

El miércoles 27 empezará el itinerario con el vapor GOYA.

PUNTOS DE TRANSITO

San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, Goya, Bella-Vista, Empedrado, Corrientes, Asuncion y Curumbá.

La tarifa se publicará oportunamente.—Para pasages é informes, ocurran á los agentes, Costa, Sanjuan y C.ª, Zavala núm. 59. e.26-1m.

---

# MÁQUINAS DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

DE

## HENRI STAMPERT

MAQUINISTA ACREDITADO EN PARIS, RIO JANEIRO

Y EN MONTEVIDEO

[illegible] Siglo de 25 de Noviembre de 1868

## 278—CALLE DEL RINCON—280

Taller especial y único en Montevideo para la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas necesarias, teniendo ademas un gran surtido de *resortes*, *agujas*, *engranajes*, *correas*, *elásticos*, aceiteras y en general todos los objetos correspondientes á las máquinas de coser.

## UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

se hará en las composturas de máquinas de coser, dándolas á la prueba; y un engranage que se vende en otros depósitos de 4 á 5 PESOS se podrá obtener en este establecimiento por 25 REALES.

La razon de esta gran rebaja se esplica, porque Mr. Henry hace por sí mismo el trabajo, evitándose así el crecido sueldo de un obrero inteligente.

**ADVERTENCIA**

No se entregará al comprador máquina alguna, sin antes haberla desmontado y limpiado pieza por pieza con todo el cuidado que corresponde á un buen maquinista.

ESPECIALIDAD

Se arman y componen máquinas á vapor, y en general todo lo que concierne al arte de la mecánica.

e.24-perm.-dia por 8

---

# ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

# CHUTE Y BROOKS

278—CALLE 25 DE MAYO—278

Los señores Chute y Brooks invitan al respetable público de esta **capital** á pasar por su **estudio**, antes de hacerse retratar en otra parte, para que, á la vista de los **retratos originales** de las personas mas respetables de esta ciudad, puedan por sí mismos juzgar de nuestras aptitudes en el arte fotográfico.

Les llamará sobre todo la atencion, nuestros **nuevos y popularísimos retratos de gabinete**.

Hermosos **retratos sobre porcelana** infinitamente superiores á los que se han trabajado hasta ahora en esta ciudad, y á los cuales pensamos dedicarnos especialmente.

Se sacan retratos de todos tamaños y en el estilo que se pueda desear; advirtiendo que damos **pruebas** antes de recibir una órden, garantizándose perfecta satisfaccion antes de cobrar nuestro trabajo. .2-6p.

---

## R.º Consolato Generale

D'ITALIA.

Sono invitati i seguenti individui a presentarsi in questo Regio Consolato per affari che li riguardano.

1 Ensli Indolfo, 2 Peroli Carlo, 3 Gius. Balestrilli, 4 De Pezza Stefano, 5 Linari Benedetto, 6 Ferrando Giovanni, 7 Carlo Spotorno, 8 Lombardi Aurelio, 9 Varelo Carlo, 10 Emanuele, Michele Scalería ecc. 11 Scotti Annibale, 12 Averno Leonardo Giuseppe, 13 Gatto Bartolomeo, 14 Giudice Gius. 15 Zor Garibaldi, 16 Avvisato Aniello, 17 Vanini Angelo, 18 Bajardo Giuseppe, 19 Cammarano Nicola, 20 Infantino Giangiacomo, 21 Rachetti Giovanni, 22 Viscardi Fernando, 23 Bacola Giulio, 24 Cavaglinto Baldassare, 25 Marelli Enrico, 26 Auriemma Giovanni, 27 Galvagno Vincenzo 28 Bonatti Pietro, 29 Rillo Francesco, 30 A. Parodi, 31 Davide Bellegiante, 32 Padula Michele, 33 Cortese Vito, 34 Campi Domenico, 35 Di Santi Francesco, 36 Scotti Cesare, 37 Ayres Gius. 38 Leonardi Filippo, 39 Ratti Erem, 40 Tunicello Luigi, Ravina fratelli, Faroppa Gius. Lisso Giacomo, Galliani Giovanni, 41 Campomilico Filippo, 42 Traversa Giacomo, 43 Lanfranco Giacomo, 44 Franco Simone, 45 Suffia G. B. 46 Scotto Maria 47 Devoti G. B. Gerena Gius. 48 Pastorino Pietro, 49 Verelli Osvaldo, 50 Marenco Guglielmo, 51 Croce Giacomo, 52 Orecchia Luigi, 53 Raciadupo Andrea, 54 Pinasti Girolamo e Michele, 55 Iemazio Vigliono, 56 Sacco Luigi, 57 Perfumo Giovanni, 58 Ardoino Bernardo, 59 Baldovino Bartolomeo, 60 Conte Luigi Parri, 61 Auriemma Giovanni, 62 Rotta Francesco, 63 Caviano Manuele, 64 Lulli Alfonso, 65 Fanzio Pietro, 66 Fagliarino Luigi, 67 Gallo G. B. 68 Maggio Mesmato, 69 Leone Francesco. e.17-1mes.




Único medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y *de lérie* exacta del AGUA DE BREA.

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

**El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.**

*Exíjase la firma del inventor.*

Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Montevideo*, **Imbert, W. Cranwell.**

---

## LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y

**Compañía de Seguros Mutuos sobre la vida**

Esta sociedad cuya sucursal está domiciliada entre nosotros sigue progresando. La lista de sus suscritores aumenta cada dia y la cantidad suscrita llega ya muy cerca de 3 *millones de patacones*.

Las ventajas que esta Bienhechora institucion promete y ha dado á sus suscritores son ya bien conocidas; y para que el público se cerciore de la verdad reproducimos aquí 3.ª liquidacion que acaba de efectuarse en la combinacion á mera renta, combinacion á la cual no está sujeto el suscritor á ninguna presentacion de documento de fé de vida, como en las otras combinaciones, y que tiene facultad de retirar su capital y beneficios, cuando mejor le parezca, sin otra formalidad que avisarlo en las oficinas de la Compañía.

*Señora doña Placida Costa de Burzaco*

| | | |
|---|---|---|
| 1865 | Setiembre 25 impuso afirmacion de rentas.................... | $ 8,000 |
| | LIQUIDACION. | |
| 1868 | Enero 1.º intereses que recibió cada trimestre hasta esta fecha...... | 2,146 40 |
| 1868 | Enero 1.º parte del capital que retiró en esta fecha......... | 4,011 34 |
| 1869 | Enero 21 saldo que recibió......... | 5,740 61 |
| | patacones.... | 11,928 55 |

Ó SEAN 22 P.% ANUAL.

Esta liquidacion demuestra que patente es la verdad en que hemos insistido siempre, á saber: que la Bienhechora del Plata es la verdadera caja de ahorros con un porvenir seguro y notablemente lisongero para todas las clases de la sociedad y para todo género de economías.

El Inspector General
*Jorge Perry.*

f. 2-7p.

---

## GRAN VENTA

DE

## TERRENO DE LABRANZA

NO FOMENTO SINO REALIDAD

Se vende en chacras de veinte á cincuenta cuadras con caminos abiertos, y demas necesarios, los mejores terrenos de labranza que tiene la República en el Rosario Oriental lindando con las únicas y florecientes colonias, que tiene el país, Waldense y la Suiza, situadas sobre el arroyo del Rosario con puerto, á las quince leguas del de Buenos Aires y veinte y cinco del de Montevideo.

La Colonia Waldense principalmente, que tiene una base adelantada de Pueblo, con Iglesia, Escuela, Administracion Municipal y cuenta Policía propia.

Se venden dichas chacras á razon de doce pesos cuadra cuadrada, por la absoluta necesidad de realizar ofreciendo su compra, numerosa ventaja no solo para el que quiera cultivarla sinó tambien por especulacion.

Para tratar ocurrase á esta Ciudad, calle de los 33 núm. 100 y Misiones núm. 150, donde encontrarán con quien tratar y se exhibirá el Plano y se darán todas las esplicaciones que quieran. e31-1mes

---



82—Calle del Rincon—82

## DIENTES ARTIFICIALES

Colocados por un método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar son la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer con toda comodidad y hablar etc.

Se emplean los dientes y muelas picadas con oro ú otras empleaduras inalterables, para hacerlos durar muchos años ó toda la vida.

DR. CORNWAL

**CIRUJANO DENTISTA**

e.30-6p.

---

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

**Propuestas.**

Con autorizacion Superior se llama á propuestas para hacer las refacciones y composturas, que, segun los planos de esta Direccion que existen en la Colecturía General de Aduana y se pondrán á la vista de los interesados, deben hacerse en los depósitos fiscales conocidos por de Herrera.

Los materiales que se emplearán son poco mas ó menos en dimension y peso, los siguientes:

774 metros tirantes de pino tea de 8 x 3 [illegible]

| | |
|---|---|
| Zapatas de fierro fundido. | 200 quintales. |
| Refuerzos de idem para los tirantes | 66 » |
| de idem doble » | 36 » |
| Barras de fierro de una pulgada de diámetro | 60 » |
| Idem para asegurar las zapatas, fierro dulce | 20 » |
| Clavijas y aceros | 5 » |

Las propuestas se recibirán cerradas en la Colecturía General de Aduana, hasta el dia 11 del corriente á las 4 de la tarde, á cuya hora se abrirán, para aceptar la mas ventajosa.

En ellas se espresarán detalladamente, los precios á que se proponen cada uno de los materiales que se enumeran mas arriba.—Montevideo, Febrero 4 de 1869.—Por órden de la Direccion.—*José Dela Hanty*, Secretario. f.14p.

---

A LOS AFICIONADOS

DE

## BUENAS ARMAS

Lindes rifles y escopetas de aguja prusianos, con sus cartuchos correspondientes, como igualmente de otros sistemas, Lefaucheux etc. Tambien hay revolvers finos, desde 6 hasta 18 tiros.

87—ITUZAINGO—87

e.28-7p.

---

## ZAPATERIA

Calle 25 de Mayo, 224

## A LA VILLE DE MONTEVIDEO

Los propietarios de dicho establecimiento previenen á sus favorecedores y al público en general, que por el último paquete «Aunis» vienen de recibir un completo surtido de calzado que consta de botines y zapatos de raso blanco para señoras y señoritas, como de varios colores de última moda, y surtido completo de botitas, botines y zapatos de varias clases para niños y niñas, para señoras, botas, botines etc. etc. de la fábrica Meliz, Surer, Rueron y todas clases de calzados estrangeros; recomendando el esmero en el trabajo de medida.

Montevideo, Enero 28 de 1869.
e.28-15p. *Latrille hnos.*

---

## TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

Y VICEVERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

**POR ARSÈNE ISABELLE**

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

## CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot y de Don P. Lastarria calle 25 de Mayo, y en la droguería de Don Augusto Las-Cazes, e. 14-1mes.

---

**AGENCIA**

## del Correo de Ultramar

LA MODA DEL CORREO

DEDICADA Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Esta publicacion saldrá á luz dos veces al mes formando al año un espléndido tomo de 200 páginas con sus figurines y patrones de bordados.

El periódico sale á luz 52 veces al año con mas de mil grabados de los mejores artistas. Se recibe por los vapores ingleses y franceses.

Para el año 1869, se dará á los suscritores la magnífica prima de los *Caballeros de Bois Doré* escrita por Jorge Sand.

En la agencia se toman suscriciones por las publicaciones francesas de ciencias, artes de modas, literarias y políticas.

Las personas que deseen suscribirse como las que deseen continuar suscritas podrán apersonarse en la agencia calle del Sarandí 135.

*Augusto Las-Cazes.*

e. 10-4p. 1 por sem. 3-pág.

---

## DEPÓSITO

DE

## CARRUAJES

DE LOUIS SAUZE

Se avisa al público que en dicho establecimiento hallarán siempre dos carruages de alquiler, uno cerrado de lujo, y uno abierto no de lujo. e8-1mes.

---

## Campos para arrendar

Se arrienda el lindo Rincon entre Capilla Vieja, Queguay y Juncal, á 8 leguas de la ciudad de Paisandú. Tiene excelentes montes, poblaciones y aguadas permanentes. El que se interese por el recurra á la calle 18 de Julio núm. 43, y en Paisandú á D. Carlos Algorta, frente á la Barraca de Alvarez. e.27-1m.

---

## SOCIEDAD

DE

## CRÉDITO HIPOTECARIO

Habiendo espirado ayer el término de la circular que publicó esta casa bancaria con fecha 10 del corriente, exigiendo el cobro á todos sus deudores por vencimientos de hipotecas é intereses; como se han presentado diversos deudores pidiendo espera por algunos dias; atendiendo la situacion económica en que se halla el país, y deseando la sociedad conciliar en lo posible los intereses del pueblo con los de la institucion, concede como improrogable el plazo de 15 dias á contar desde hoy para que todos sus deudores vengan á saldar sus cuentas.

Montevideo, Enero 21 de 1869.
*El Gerente.*

e. 21-15p.

---

## TRAJES

PARA EL CARNAVAL

Se vende un surtido de trajes de varios gustos.

Calle del Cerro, núm. 63, sastre.
*Narciso Estrach.*

e.27-12p.

---

## Decalcomania

En la Librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, escucia y todo lo necesario. e-14 1mes.

---

## BAILES, BAILES, BAILES,

## ATENCION

Se alquila una sala muy espaciosa para bailes. Los que se interesen pueden pasar á visitarla en la calle de los 33, número 249, frente al teatro Franco-oriental. Se alquilará en un precio acomodado.

f.5-3p. **V. Damblans.**

---

## LA NACIONAL

Los Sres. Morillo y Gozalbo, que viven calle 25 de Agosto núm. 80, compran pólizas caducadas ó corrientes de dicha Compañía, pertenecientes á la liquidacion de 1869.

e.23-1m.-3p.

---

## Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 31 DE ENERO DE 1868.

**Activo**

| | | |
|---|---|---|
| Un terreno en Bella-vista con 226,670.67 varas | $ 226,670.67 | |
| Gerencia—Pagado por comision de compra 1 p% | 2,266.70 | |
| Pagado al ingeniero Don Ignacio Pedralbes en varias datas á cuenta de las obras que se están construyendo | 21,200.00 | $ 250,136.77 |
| Un terreno en la costa del Arroyo de las Piedras, con 12 cuadras, la cuadra á 100 $ mpc. | $ 1,200.00 | |
| Gerencia—Pagado por comision de compra de este, 1 p% | 12.00 | 1,212.00 |
| Valores á cobrar garantidos | $ 103,560.00 | |
| Fondo de reserva en títulos de esta Sociedad no suscritos | 25,800.00 | |
| Banco Montevideano saldo de intereses | 24.19 | |
| Caja—Existencia en mpc. | 15,767.45 | |
| Gastos | 1,216.87 | 145,367.51 |
| | | $ 404,556.7[illegible] |

**Pasivo**

| | |
|---|---|
| Capital social 4,000 acciones á 100 $ mpc. | $ 400,000.00 |
| Beneficios de intereses descontados sobre valores en cartera | 4,556.34 |
| | $ 404,556.71 |

S. E. u O.

*Adolfo Guerra*, Tesorero.

*Adolfo Laterre*, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.

f.5-3p.

---

## ATENCION CARNAVAL

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NÚMERO 118.

Se vende un riquísimo (TRAJE CHICARD) completo que sirve para hombre ó para señora.

f. 5-3p.

---

## ¡MAIZ! ¡MAIZ!

SUPERIOR

**Se vende en la plazoleta calle 25 de Agosto núm. 166**

e.15-15p.

---

## Ferro-carril Central

DEL

## URUGUAY

NUEVA SUSCRICION DE ACCIONES

En la oficina de la Administracion

CALLE ZAVALA N.º 116

**IMPORTE DE UNA ACCION 235 $**

Pagaderas 20 $ al tiempo de suscribirse, y los restantes 215 $ en entregas de 5 $ MENSUALES hasta el completo pago de la accion.

e.21-1m.

---

EN LA ESTANCIA

# DE LA TRINIDAD

SITA

EN EL ANTIGUO RINCON DE SOLSONA

(BOLSA DE SANTA LUCIA)

Sobre los rios San José y Santa Lucía, se arriendan terrenos de pan llevar para sementeras en chacras de 60 cuadras. Los arrendatarios tendrán la facilidad de llevar sus productos á Montevideo por agua y por medio de vapor, no distando el puerto de la estancia arriba de 7 leguas de la Barra de Santa Lucía.

Para mas pormenores dirigirse en San José al Sr. D. Isidro del Valle, en Montevideo á los Sres. Farini hijo y Gonzalez calle 25 de Agosto núms. 107 y 109, al Sr. D. Miguel Ramos en el paso de la Arena y en la Estancia al encargado de la misma. e. 9-1mes.

---

## EL DIRECTORIO

**de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor**

invita á los accionistas de la misma á la Asamblea General que tendrá lugar el dia 7 de Febrero próximo en su local, para la eleccion del nuevo Directorio y recomienda á los mismos accionistas la asistencia personal en lo que sea posible por tener que tratarse de asuntos de interes para la Compañía; sin embargo aquellos accionistas que no pudiesen presentarse en persona, lo harán por medio de carta poder á accionistas de la misma.

*José M. Guerra*, presidente.
*Cándido Blanco*, secretario—

Salto, Enero 21 de 1869. n. 26—10 p.

---

**Bolsas para Lana**

| | | |
|---|---|---|
| Idem | idem | Trigo. |
| Idem | idem | Maiz. |
| Idem | idem | Afrecho. |
| Idem | idem | Harina. |
| Idem | idem | Carbon. |
| Idem | idem | Sal. |
| Idem | idem | Fariña. |
| Idem | idem | Cal, |

Arpillera
Lona para catres.
Hilo acarreto.
Vino oporto.
Vino jerez.
Cigarros habanos etc. etc. etc.

Calle 25 de Agosto 110. e. 12-1mes.

---

## Documentos de crédito

**CONTRA EL ESTADO**

Los tenedores de créditos, de los que fueron rechazados por la Comision clasificadora en 1861, con la calificacion de excluidos, no amparados ó prescriptos, son invitados á ocurrir en los altos de la casa núm. 26, calle Florida con el objeto de entenderse con un acreedor que posee y representa cantidad de dichos créditos, sobre el modo de presentar la reclamacion la mas competente. Dicho señor se hallará presente en su casa todos los dias, desde las 11 ser hasta las tres de la tarde. e. 29-15p.

---

## POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

## CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

| **Vinos** | **Cigarros Habanos** |
|---|---|
| De Burdeos | Napoleones de lujo (Cabañas) |
| De Borgoña | Napoleones |
| De Hungría | Imperiales |
| Del Cabo | Regalía Británica |
| Del Rhin | Londres Patargas |
| Champaña Clicquot | Londres / Conchas (Cabargas) |
| Idem Roederer | Trabucos. La Victoria |
| Porto | **Cerveza** |
| Jerez | Blanca de Bass |
| Madera | Idem de Ind Coope |
| Priorato | Idem Escocesa |
| **Espíritus** | Negra de Guinness |
| Coñac Martell 1.º | **Agua de Soda** |
| Idem id Very Old | De Sulweppe |
| Idem Hennessy | **De Fray-Bentos** |
| Idem Blanchy Carenne | Extractum Carnis |
| Rom | **Liebig** |
| Whisky Escoces | Grasa, manteca |
| Idem Americano | |

e.26-1mes.

---

## JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO

Y

**OCULISTA**

del Real Colegio de Londres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

e.27-1m.

---

## BALANZAS

PARA

## MOSTRADOR

SISTEMA

## MÉTRICO-DECIMAL

## REAL HERMANOS

18 DE JULIO, 97

e.30-15p.

---

## CONTRASTE PÚBLICO

Por disposicion Superior se hará efectivo el Reglamento vigente sobre pesas y medidas métricas desde el primero de Enero; al comercio se recuerdan los artículos siguientes:

Art. 36. Nadie podrá escusarse de exhibir á la inspeccion las pesas y medidas de que se sirva en las transacciones con el público, bajo la pena de una multa de veinte y cinco pesos, sin perjuicio de las demás á que dé ocasion la falta de contraste ó faltas que puedan tener.

Art. 37. La falta de contraste se purgará con una multa de veinte y cinco pesos por cada ejemplar inutilizándose ademas la pesa ó medida que se halle sin él.

Art. 38. El uso de las que no pertenezcan al sistema legal, se penará con una multa de 25 pesos por primera vez y de 50 pesos por la segunda, inutilizándose igualmente las que se hallaren de esta clase. La reincidencia por tercera vez se penará con doble multa prohibiéndose ademas vender al autor de la falta.

Art. 39. Las pesas y medidas métricas que se encuentren faltas serán recogidas por los visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicarán con arreglo á la tarifa.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo se practicará el contraste, pasados los cuales se dará principio á la Revisacion.

La oficina, calle Zavala núm. 136, estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

e.10-4p.-1 por sem.-3-páj.

---

## MERCADO

CENTRAL

## PRINCIPAL

Habiéndose solicitado en alquiler varios puestos y habitaciones del «Mercado Central Principal» que debe abrirse al servicio público en el próximo mes de Abril; en el deseo y por equidad de dar la preferencia á los actuales puesteros y moradores del Mercado viejo, que será desalojado por intimacion de la Superioridad; la administracion hace saber, que en diez dias desde hoy espera á dichos puesteros y moradores para tratar sobre la eleccion y habitaciones interiores y externas del edificio; pasado dicho término serán vendidas las llaves y alquiladas al primer ocurrente.

Para tratar, ocúrrase al mismo Mercado Nuevo Central, á la sala de Administracion, de 12 á dos de la tarde.

Montevideo, 29 Enero de 1869

e.30-15p.

---

## CARNAVAL

A LA SOMBRERERIA DEL PROGRESO

233—Calle 25 de Mayo—233

Se han recibido diferentes artículos para jugar al Carnaval; ramos de flores á sorpresa, plomitos, cartuchos, máscaras de cera y de seda, todo á precio módico.

e.31-10p.

---

**AL PÚBLICO**

## Y AL COMERCIO

En virtud de haber fugado de esta poblacion el individuo Sinforiano Aramendia, con quien tenía un negocio en sociedad, llevándose para España una cantidad crecida de pesos donde fue aprehendido por Requisitoria del Sr. Ministro español y sacado de las CARCELES en mérito de un arreglo con el apoderado de los acreedores.—Habiendo adquirido noticias que el citado Aramendia debia llegar á la capital, en Noviembre 14 del año pasado hice publicar un aviso manifestando al comercio que Aramendia había dejado de ser mi socio; todo sin mas intencion que prevenir cualquier ulterioridad en atencion á los motivos expresados.—El señor Aramendia, queriendo añadir el cinismo al crímen de su alzamiento, llegado á la capital, hizo publicar un aviso desmintiendo lo que es de pública notoriedad y atacando mi buen nombre, olvidándose que las palabras de un criminal no pueden empañar mi reputacion adquirida despues de muchos años de laboriosidad, á cuyo efecto, para probar al prófugo Aramendia y al pais en general, las verdades que dejo consignadas, hago publicacion del documento á continuacion, todo sin perjuicio de otras pruebas que existen en mi poder, previniendo al citado Aramendia, que no me ocupare mas de sus asuntos por la prensa por no hombrearme con su inquietante individualidad.

Tacuarembó Enero 1.º de 1869.

MANUEL MENENDEZ.

Reunidos los acreedores de los J. Aramendia Menendez, á peticion de este último, con el objeto de arbitrar el medio de pago de los créditos que contra otra sociedad existen, de los cuales es hoy el responsable el socio Menendez; en virtud de haberse «fugado» su socio Aramendia; resultó el acuerdo siguiente:

1.º Que concedemos al susodicho Sr. Menendez la rebaja del 25 p.% de 5,753 $ 03 cts. moneda corriente que contra dicha sociedad aparece.

2.º Que dicho Sr. firmará vales á sus acreedores para el pago del 75 p.% restante á 4 y 8 meses; es decir, la mitad en el 1er. plazo y el resto en el segundo, á contar desde esta fecha.

3.º Queda obligado el precitado Sr. Menendez al pago del 25 p.% de descuento que en el primer artículo se le concede, siempre que de sus gestiones contra el prófugo Aramendia consiguiese el reembolso del valor estraido por el mismo, ó el equivalente al 25 p.% de la totalidad de los créditos pendientes en esta fecha y mas intereses del referido importe.

4.º Y último. Y para el debido cumplimiento de todo lo estipulado en la presente acta, la firmamos en union con el Sr. Menendez, en Montevideo á los veinticinco dias de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.

Uribe y Duran, Manuel Rubio, Irisarri y C.ª, Fernando Catalañá, Antonio Rubio. e. 27-12p.

---

## ¡Ojo al carbon de leña!

El dueño del Depósito Anglo-americano, ofrece al público y á las personas en campaña, carbon de leña de primer órden y á precios sumamente equitativos; las personas que deseen ser servidas por este establecimiento, pueden hacer sus pedidos, que el dueño garante la medida. Calle Soriano núm. 150. e26-5p.

---

A LOS SUSCRITORES

DE

## LA NACIONAL

COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN MADRID.

El comité Central Español fundado en esta capital, cumpliendo con uno de los objetos de su creacion y escitado por muchos de sus conciudadanos, tanto de esta Capital como de los Departamentos, previene á todos sus compatriotas, cuyos intereses hayan sido lastimados por la espresada Compañía que se halla dispuesto á defender sus derechos en España á cuyo efecto cuenta en ella con la influencia de personas ilustradas é importantes.

Para dar unidad á estos trabajos se ha organizado una oficina en la calle de Buenos Aires núm. 25, bajo la direccion de D. Carlos G. Parsons (hijo).

A la espresada oficina, ó á cualquiera de los miembros del Comité podrán dirigirse los interesados para hacer sus reclamaciones, y pedir los esclarecimientos que necesiten.

El Comite que suscribe está dispuesto á prestar igual servicio á todos los Extrangeros que se hallen en idéntico caso

PRESIDENTE

D. Juan Blanco del Valle

VICE-PRESIDENTE

D. Manuel Francos

VOCALES

D. Francisco Gorostiza—Antonio Pino—Benito Sanclaudio—José Socias—Francisco Rodriguez Alonso—Julian Mezquita—Salvador Ramos —Julian Rosende—José M. Cordero—Dr. Ramon Olascoaga—Martin J. de Alzaga—Secretario—Domingo Migues de Soto.

**A los suscritores de «La Nacional» compañía de Seguros Mutuos sobre la vida.**

Las reclamaciones contra esta compañía se recibirán desde las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde todos los dias de trabajo, en esta oficina calle de Buenos Aires 25.

*Carlos G. Parsons* (hijo).

e.29-15p.

---

## Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

**AL PUEBLO**

La oficina previene á los contribuyentes que desde el 1.º del próximo febrero se presentarán á hacer la declaracion y pago de contribucion directa, hasta el 31 de marzo improrogable, especificando la Seccion en que está situada la propiedad, la manzana y núm. de la puerta y el núm. de varas de frente y fondo para su mejor avaluacion.

Montevideo, enero 15 de 1869.

n. 16—1 mes. *El Director.*

---

## PILDORAS DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas*, *dispepticas*, etc., y los casos en que la *digestion es difícultosa ó imposible*.

2.º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas*, *opilaciones*, *menstruacion difícil*; y para *fortalecer los temperamentos débiles*.

3.º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, **calle de Castiglione, 2**, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en *Montevideo*, **V. Garaicoechea, W. Cranwell.**

---

GRAN ALMACEN

DE

## MUEBLES

HAMBURGUESES, FRANCESES

Y AMERICANOS

*Calle de las Piedras, núm. 68*

Introducidos directamente y por nuestra cuenta, podemos darlos un 20 por ciento mas barato que los precios de plaza.

POR MAYOR Y MENOR

AL CONTADO

Y A PLAZOS CONVENCIONALES

**Chueco y Possolo.**

.4-15p.

---

## ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

**150—CALLE DEL SARANDI—150**

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. e27-15p.

---

## Plaza General Flores

(AGUADA)

Se vende la confitería y billar *Al Pobre Luis*. En la misma banca con quien tratar. e.29-1m.

---

## KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA

**Y DE COMISIONES**

87—ITUZAINGO—87

*Han recibido un nuevo surtido de los siguientes artículos:*

| | |
|---|---|
| Revolvers de 6 á 18 tiros | Juguetes |
| Escopetas finas | Adornos negros |
| Rifles de aguja | Pomitos para Carnaval |
| Puñales | Albums de música |
| Facones | Juego de loza |
| Fulminantes | Juego de té plata alemana |
| Pólvora para barrenos | Sillas de montar |
| Cortaplumas y tijeras | Pianos |
| Lápizes | Sillas de esterilla |
| Ollas y Calderas en loza | Licores |
| Guitarras | Champaña |
| Escobillas | Coñac |
| Canastos de loza | Bitters |
| Varniz | |

E infinidad de otros artículos.

e.26-1m.

---

## Carbon de piedra

**NEWCASTLE**

de superior calidad para cocinas, se vende en la «Barraca de Rompe Olas», plazoleta del fuerte de San José, á 14 $ tonelada pesada, puesto en casa. f.2-15p.

---

# La Bienhechora del Pueblo

**SOCIEDAD ANÓNIMA**

## CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancías en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.

Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.

---




---

## GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURANAS

tenu par

## DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin. d-6—permte.

---

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 25 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, rue *Lafayette*, 123 y *boulevard Magenta*, 191.

---




Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, después algunos años, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y C.ie**, Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon y poseedores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla y que solo exigía ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

**Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la sífilis**, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

**Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.**

Por su propiedad [illegible] por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

**La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesía, el Escorbuto.**

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

**Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.**

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos.**

---




Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

---

## NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

## PILDORAS DEL DOCTOR CAZENAVE

*Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Profesor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Leg. Honor*, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre profesor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alopecia, acnea, lepra, mentagra, elefancia y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su orígen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las lombrices, los dolores de cabeza, los entorpecimientos, la apoplegía, la constipacion, etc.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos.**

---

## CHACRAS DEL MIGUELETE

Animados por el último Decreto sobre tierras, varios propietarios de chacras sobre el Miguelete nos hemos reunido para hacer practicar la «mensura general» de nuestros terrenos y fijar para siempre sus límites, amojonándolos de una manera permanente.

Los propietarios que quieran adherirse á ese pensamiento, que es el único que realizado hará cesar la confusion de la propiedad en aquellos parajes, pueden tomar antecedentes y esplicaciones, y ver las bases provisorias del convenio, dirijiéndose antes del 20 de Febrero próximo á la calle de Alzaibar núm. 32, escritorio del agrimensor público D. Meliton Gonzalez, quien está encargado de efectuar la operacion. En aquella fecha tendrá lugar la primera reunion de propietarios para acordar definitivamente las bases del contrato.

Montevideo, Enero 27 de 1869.

f.4-14p.

---

## Cenas para Carnaval

## CAFÉ DES PIRÁMIDES

PLAZA DE LA MATRIZ, ESQUINA DE LAS CALLES ITUZAINGO Y SARANDÍ

**El abajo firmado participa al público en general y á sus amigos en particular, que su casa quedará abierta toda la noche los dias sábado, domingo, lúnes y mártes de Carnaval. Se servirán «á la minute» cenas al gusto de los mejores gastrónomos, garantiendo el mayor aseo, bondad y prontitud en el servicio.**

f.5-3p. **Auguste Aurie.**

---

## Ojo! Ojo! Ojo!

## GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

## LA PROVINCIA

**86—Calle del Rincon—86**

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.